

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

28570 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Bilbao, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 734/2012 en el que figura como concursado/a ABANDO THERAPY, SOCIEDAD LIMITADA, se ha dictado el 10/07/2014 auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por insuficiencia de masa activa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Bilbao (Bizkaia), 10 de julio de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140040547-1